



“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HERÓICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZAN” HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECANATO

RESOLUCIÓN N° 286-2024-UNHEVAL-FCS-D

Cayhuayna 04 de noviembre de 2024.

VISTO: la solicitud recibida el día 31/10/24, presentado por los bachilleres en Ciencias de la Comunicación Social Geraldíng Heidy DIAZ VILLAR y Renato Kevin ESPINOZA MEDRANO, solicitan designación de asesor de tesis y proponen al Mg. Julio Cesar QUIROZ ALVARADO.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Comité Electoral Universitario N°077-2020-UNHEVAL-CEU de fecha 11. Dic. 2020, se proclama y acredita como Decano, a partir del 14 de Dic. de 2020 hasta el 13 de Dic. del 2024 al docente adscrito a la E.P de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila, docente principal a dedicación exclusiva;

Que con Resolución de Consejo Universitario N°3412-2022-UNHEVAL, de fecha 24/10/22, se aprueba el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco estableciendo en el Art. 35° **El interesado que va a obtener el título profesional o el profesional que va a obtener el título de Segunda Especialidad profesional, por la modalidad de tesis, debe solicitar al Decano de la Facultad mediante solicitud en el último año de estudios, la designación de un Asesor de Tesis, adjuntando un (1) ejemplar del Proyecto de Tesis cuantitativa, cualitativa o mixto, aprobado en el desarrollo de la asignatura de tesis o similar, con el visto bueno del docente. Previamente deberá contar con la constancia de exclusividad del Tema que será expedida y remitido por la Unidad de Investigación de la Facultad.**

Que mediante Constancia N°035-2024-UNHEVAL-FCS-UI, recibido el 31/10/24 del director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, remite la constancia de exclusividad denominado **“IMPACTO DE LA FOTOGRAFÍA EN LA PERCEPCIÓN DE ESTUDIANTES DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN, HUÁNUCO-2024”** de los bachilleres en Ciencias de la Comunicación Social Geraldíng Heidy DIAZ VILLAR y Renato Kevin ESPINOZA MEDRANO.

Estando en uso de las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Vigente de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1° **DESIGNAR** al Mg. Julio Cesar QUIROZ ALVARADO, como asesor de tesis de los bachilleres Geraldíng Heidy DIAZ VILLAR y Renato Kevin ESPINOZA MEDRANO de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Sociales, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.
- 2° **DAR A CONOCER**, la presente resolución a los interesados y asesor para su fiel cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila
Decano

Distribución: asesor-Interesado -archivo
Sec./MCE